

de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

#### DESCRIPCION DE LOS BIENES.

Vehículo marca Seat. Matricula Z-7676-1 del 12-4-78. Modelo 131-1600.

Tipo Turismo. Bastidor JD-062767.

Valoración: 156.000 ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 156.000 ptas.

Los tramos para licitar serán de 2.000 ptas.

El vehículo se encuentra depositado en la localidad de Ausejo (La Rioja), calle La Balsa s/n.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

Primero.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía que será al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Segundo.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto imputable a la enajenación.

Quinto.— Los Licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes de del comienzo de ésta. Dichas ofertas que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación de Hacienda y deberá ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito.

Sexto.— La Mesa de subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga pertinente, fijando el tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de la primera licitación.

Igualmente la Mesa de subasta podrá optar por el trámite de adjudicación directa de los bienes, la que se llevará a cabo dentro del plazo de un mes, a contar desde ese momento.

Séptimo.— Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios y pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, por medio del presente Anuncio.

Octavo.— La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate, conforme al número al artículo 158 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, 8 de agosto de 1991.— La Jefe de Servicio de Recaudación, Amelia Manso Espinosa.

### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

#### Subasta de Bienes Inmuebles

V.A.761

D. Pedro Moreno Diarte, Recaudador Ejecutivo, por delegación, de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 26/020 de Calahorra,

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra el deudor Cerámicas Cuartero S.A., se ha dictado con fecha 14 de agosto de 1991 la siguiente providencia:

“PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial con fecha 11 de Febrero de 1991, la subasta de bienes inmuebles del deudor Cerámicas Cuartero S.A., cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 13 de octubre de 1988, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Unidad a mi cargo.

Procédase a la celebración de la citada subasta el día 11 de septiembre de 1991, a las 9,30 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja C/ Sagasta, 2, en Logroño, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138 y 139, en cuanto les sea de aplicación, y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor”.

En cumplimiento de dicha Providencia, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que los bienes inmuebles a enajenar son propiedad del deudor Cerámicas Cuartero S.A. y responden al siguiente detalle:

#### LOTE 1

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de dos mil tres metros cuadrados. Inscrita: Tomo 236, Folio 170, Finca 13.738.

B.— Importe tasación del perito: 5.007.500.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 1.243.200.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 3.764.300.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 2.509.533.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 752.860.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 2.823.225.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 1.882.150.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 564.645.- ptas.

#### LOTE 2

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de ocho mil ochenta y tres metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Inscrita: Tomo 236, Folio 172, Finca 13.739.

B.— Importe tasación del perito: 20.209.675.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 5.040.000.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 15.169.675.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 10.113.117.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 3.033.935.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 11.377.256.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 7.584.837.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 2.275.451.- ptas.

#### LOTE 3

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de setenta y tres áreas y veinte centiáreas. Polígono 38, Parcela 33. Inscrita: Tomo 236, Folio 235, Finca 13.770.

B.— Importe tasación del perito: 18.300.000.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 4.536.000.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 13.764.000.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 9.176.000.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 2.752.800.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 10.323.000.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 6.882.000.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 2.064.600.- ptas.

#### LOTE 4

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de cuarenta y cinco áreas. Polígono 34, Parcela 20. Inscrita: Tomo 235, Folio 215, Finca 13.637.

B.— Importe tasación del perito: 11.250.000.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 2.772.000.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 8.478.000.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 5.652.000.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 1.695.600.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 6.358.500.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 4.239.000.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 1.271.700.- ptas.

#### LOTE 5

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de siete mil tres metros cuadrados. Polígono 38, parte de la Parcela 32a. Inscrita: Tomo 288, Folio 76, Finca 17.487.

B.— Importe tasación del perito: 17.500.000.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 496.200.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 17.003.800.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 11.335.866.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 3.400.760.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 12.752.850.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 8.501.900.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 2.550.570.- ptas.

#### LOTE 6

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de treinta y dos áreas y cuarenta centiáreas. Polígono 38, parte de la Parcela 32b. Inscrita: Tomo 304, Folio 67, Finca 18.504.

B.— Importe tasación del perito: 8.100.000.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 2.016.000.- ptas.

D.— Tipo de subasta en primera licitación: 6.084.000.- ptas.

E.— Postura mínima en primera licitación: 4.056.000.- ptas.

F.— Depósito en primera licitación: 1.216.800.- ptas.

G.— Tipo de subasta en segunda licitación: 4.566.000.- ptas.

H.— Postura mínima en segunda licitación: 3.042.000.- ptas.

I.— Depósito en segunda licitación: 912.600.- ptas.

#### LOTE 7

A.— Descripción de los Bienes: RUSTICA. En Tambarría, sita en jurisdicción de Alfaro de una hectárea y treinta y una áreas. Polígono 38, Parcela 60. Inscrita: Tomo 262, Folio 142, Finca 15.363.

B.— Importe tasación del perito: 32.750.000.- ptas.

C.— Cargas preferentes que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Español de Crédito S.A.: 621.600.- ptas.